

10/05/2018

Tierra Amarilla: Fiscalía obtuvo veredicto condenatorio en caso de homicidio de menor de edad con un arma hechiza (Audio)

Un veredicto condenatorio unánime obtuvo este jueves la Fiscalía de Atacama en un caso de homicidio ocurrido el año 2016, ocasión en que perdió la vida un joven de 17 años a manos del condenado quien le propinó un disparo a corta distancia con un arma de fuego hechiza.

Durante el juicio el fiscal Luis Miranda Flores logró acreditar que el 11 de septiembre del mencionado año, la víctima de este caso sostuvo una discusión con



Jeyson Cordero Ríos, quien portaba un arma artesanal que ocupaba municiones calibre 12 mm con la cual disparó a corta distancia en contra del afectado, quien de acuerdo a los peritajes realizados por el Servicio Médico Legal, sufrió un traumatismo abdominal que le causó la muerte en el pasaje Esperanza de la población Luis Uribe de la comuna de Tierra Amarilla.

“La prueba rendida por la Fiscalía durante los tres días que se extendió este juicio oral resultó contundente, hablamos de más de 50 fotografías del sitio del suceso y peritajes, prueba material y testimonial, dieciocho testigos de este hecho, además de la declaración de los funcionarios policiales que participaron de la investigación; que dieron cuenta lo sostenido en la acusación respecto de la participación directa del condenado”, dijo el fiscal.

Luis Miranda agregó que junto a la condena por el delito de homicidio simple, los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral responsabilizaron a Cordero Ríos como autor del delito de porte de arma de fuego hechiza.

En la audiencia la Fiscalía mantuvo la solicitud de pena de 15 años y un día de presidio en contra del condenado, argumentando que éste no cuenta con irreproachable conducta anterior, y que el día de ocurrido los hechos se dio a la fuga no prestando colaboración para el esclarecimiento de los hechos sino hasta que se enteró que era buscado por la Brigada de Homicidios de la PDI donde finalmente se entregó.

Durante el desarrollo de este juicio el fiscal Luis Miranda mantuvo permanente contacto con la madre y otros familiares de la víctima, a quienes comentó los alcances de este veredicto. Comentando además que la audiencia en que se conocerá la pena que deberá cumplir el autor de este crimen se conocerá el próximo martes a las 19 horas.